



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE PALMA

5233

Aprobación de los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas que han de regir la contratación del servicio de control de plagas en el término municipal de Palma

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno n. 20170517 01 U32 de día 17 de mayo de 2017, se ha acordado:

1.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y las cláusulas administrativas que se adjuntan y forman parte del presente acuerdo que han de regir la contratación del SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS EN EL TERMINO MUNICIPAL DE PALMA, por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, por un plazo de tres años y un importe total de UN MILLÓN SEIS CIENTOS CINCUENTA MIL EUROS, con IVA incluido (1.650.000 euros = 1.428.612,21 euros mas 221.387,79 euros de IVA), de los cuales la cantidad de 183.333,33 euros serán con cargo al ejercicio 2017, la cantidad de 550.000,00 euros con cargo al ejercicio de 2018, la cantidad de 550.000,00 euros con cargo al ejercicio de 2019 y la cantidad de 366.666,66 euros al ejercicio de 2020. Todo esto con cargo a la partida a la partida 193110022720.

2.- Someter el expediente a información pública durante el plazo de diez días, mediante la inserción del correspondiente anuncio en el BOIB, a efectos de poder presentar reclamaciones.

3.- Trasladar el expediente al Servicio de Contratación por la licitación y adjudicación.

Palma, a 18 de mayo de 2017

El Jefe de departamento,
Alfredo E. Reyes González

